

XXIII CERTAMEN LITERARIO JUANA SANTACRUZ.

BASES:

1.- Podrán participar escritores de cualquier origen, nacionalidad o lugar de residencia, exceptuando a los miembros de la mesa directiva del Ateneo Español de México, AC., y a quienes laboren en dicha institución, así como parientes de los mismos y ganadores de emisiones anteriores de este premio.

2.- Los concursantes deberán enviar un cuento breve con tema libre.

3.- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 1 cuartilla, tamaño carta, a doble espacio por una sola cara, en tipo arial 12.

4.- Los trabajos presentados tienen que ser originales, inéditos y en lengua española. No podrán participar en otro concurso simultáneamente.

5.- Los trabajos se presentarán firmados con seudónimo y acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título del trabajo y el seudónimo del autor. En su interior incluirán una plica que contenga los siguientes datos: Nombre del autor, domicilio o dirección postal, y teléfono de contacto, (fax y correo electrónico opcionales).

6.- El certamen quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 31 de marzo de 2015. No se concederán prórrogas aunque se respetará la fecha del matasellos del envío postal. No se recibirán trabajos por correo electrónico.

7.- Cada concursante deberá entregar un original y dos copias legibles en la siguiente dirección:

XXIII Certamen Literario JUANA SANTACRUZ

Ateneo Español de México, AC.

Calle de Hamburgo, no. 6, esquina con la calle de Berlín

Col. Juárez, 06600, México, D.F.

8.- Cada concursante deberá presentar una carta en la que declare que su obra es original e inédita y que no participa en otro concurso literario.

9.- El jurado calificador estará integrado por personalidades de reconocido prestigio, cuyos nombres se revelarán tras el fallo del mismo. El fallo del jurado será inapelable y se anunciará durante la primera quincena de junio de 2015. El ganador será notificado y su nombre será divulgado en la prensa y otros medios de difusión.

10.- El premio, con una cuantía de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M. N.) menos impuestos, será único e indivisible. Si el Jurado lo considera oportuno otorgará las menciones honoríficas que estime convenientes.

12.- El jurado se reservará el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla las bases mencionadas. Igualmente resolverá casos no considerados en esta convocatoria.

13.- Si a juicio del jurado ninguno de los trabajos reúne la calidad literaria suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.

14.- El jurado no entablará correspondencia alguna con los participantes en el concurso.

15.- No se devolverán por correo los manuscritos no premiados. Éstos podrán ser recogidos en la sede del Ateneo Español de México entre el 1 y 31 de julio de 2015.

Después de esa fecha los manuscritos no recogidos serán destruidos.

México, D.F., a 9 de octubre de 2014.